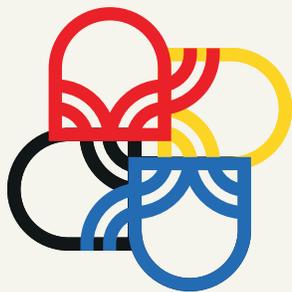


JULIO 2025



# ENIF

Estrategia Nacional  
de Inclusión Financiera

## EN RUTA

Un camino a la Inclusión Financiera

### EDITORIAL

Hoy en día, la comunicación directa y efectiva se aprecia más cuando tiene un propósito claro y definido. Es por eso que la Comisión de Inclusión Financiera (COMIF) presenta este boletín a sus más de 120 miembros adherentes como un canal de información periódica e interinstitucional con los puntos más relevantes que las mesas de trabajo adoptan durante sus reuniones para formar una Guatemala más equitativa, que facilite el acceso universal de nuestra población a los servicios financieros.

La presente publicación, de carácter periódico, es un espacio abierto dirigido a todos los adherentes para que participen activamente y compartan la comunicación de avances, resultados, próximos pasos y buenas prácticas generadas desde las distintas mesas de trabajo de las que forman parte.

### EN BREVE

#### **INE concluye estudio de campo a nivel nacional**

INE concluye el trabajo de campo de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera de los Hogares (ENIFH) 2025. Con más de 10,000 hogares encuestados y una tasa de efectividad superior al 95%, es el primer esfuerzo estadístico de este tipo que se realiza en el país. Los resultados se conocerán en septiembre y constituirán la línea base para evaluar el acceso, uso, calidad y barreras a los servicios financieros. Este hito refleja el compromiso técnico y político de todas las instituciones involucradas.

#### **A partir de junio, el FEIS simplificará el acceso al sistema financiero**

Desde 2020 la ENIF ha tenido como proyecto facilitar la apertura de cuentas bancarias, como una de las herramientas principales para propiciar una mayor inclusión financiera. Con el nuevo Formulario Electrónico de Información Simplificada (FEIS) entra en vigencia, no solo se facilitará este proceso, sino que asegurará el cumplimiento con la normativa nacional y los estándares internacionales en prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, del Grupo de Acción Financiera (GAFI).

#### **Bonos del Tesoro de la República de Guatemala con mayor flexibilidad para inversionistas**

Para promover el ahorro en productos financieros seguros, la Mesa Técnica de Trabajo de Ahorro de la ENIF impulsó un proceso de diálogo con la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas, la Bolsa de Valores Nacional, S.A. (BVN) y con diversos agentes de bolsa, logrando incorporar para este 2025, importantes modificaciones al reglamento aplicable a los Bonos del Tesoro de la República de Guatemala. Con esto, los pequeños inversionistas podrán acceder con mayor flexibilidad a los Bonos del Tesoro de la República de Guatemala y así, atraer a una mayor cantidad de guatemaltecos a participar en esta alternativa financiera.

## Educación financiera para todos: Feria Itinerante de Bienestar Financiero

Esta iniciativa educativa de carácter interinstitucional brinda un espacio para que las distintas instituciones financieras del país den a conocer las opciones de productos y servicios financieros que ofrecen, promoviendo al mismo tiempo, el desarrollo de habilidades y conocimientos financieros de personas que aún enfrentan barreras para acceder a información y a este tipo de servicios, dándoles la oportunidad de poder tomar decisiones informadas sobre el manejo de su dinero.

### CONOCE MÁS

#### INE concluye estudio de campo a nivel nacional

Con una cobertura nacional y más del 95% de efectividad en entrevistas, Guatemala finalizó la recolección de datos de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera de los Hogares (ENIFH) 2025, cuyos resultados se conocerán en septiembre.

#### Una encuesta sin precedentes

La ENIFH forma parte de los compromisos de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) 2024-2027 y ha sido impulsada por el Banco de Guatemala, el Ministerio de Economía y la Superintendencia de Bancos, a través de la Comisión de Inclusión Financiera (COMIF). Su objetivo es generar datos sólidos y confiables para orientar políticas y servicios financieros inclusivos en el país.

#### ¿Qué se midió?

La encuesta abordó temáticas como el uso de medios de pago, acceso al crédito formal e informal, ahorro, seguros, canales digitales, educación financiera, emprendimiento, pensiones, y barreras de acceso. La información fue recolectada mediante entrevistas en hogares seleccionados, aplicando un cuestionario con más de 170 preguntas distribuidas en 12 capítulos.

#### Cobertura y operativo en campo

El operativo de campo cubrió más de 10 mil hogares en los 22 departamentos del país, con una tasa de entrevistas completas del 95.97%. El INE utilizó tecnología digital y *tablets* para asegurar

calidad y eficiencia, logrando una cobertura representativa a nivel nacional y departamental.

#### Obstáculos superados en territorio

El proceso enfrentó desafíos como incidentes de seguridad, cierre de carreteras, condiciones climáticas, renunciaciones del personal y robos de equipo. Como respuesta, se implementaron acciones estratégicas como coordinación con autoridades locales, reuniones con COMUDES y líderes comunitarios.

#### Apoyo interinstitucional, ¿qué viene ahora?

El éxito del operativo fue posible gracias a la gobernanza liderada por la COMIF, con participación de más de 120 entidades públicas, privadas y de cooperación internacional. Esta articulación permitió desarrollar una estrategia abierta, flexible y técnicamente robusta.

Con el cierre exitoso del trabajo de campo, el INE iniciará en julio y agosto de 2025 el análisis estadístico. La publicación de resultados está prevista para septiembre e incluirá indicadores muy valiosos y útiles sobre la inclusión financiera por área geográfica, por género, por edad y entre receptores de remesas, entre otros datos relevantes.

#### Un paso firme hacia una Guatemala más inclusiva

Esta encuesta no solo recoge datos: visibiliza necesidades, oportunidades y desafíos que vive la población al interactuar con el sistema financiero. Guatemala se suma así a los países que miden la inclusión financiera con rigor técnico, visión de desarrollo y compromiso con la equidad.

#### Utilidad e impacto esperado

Los resultados de la ENIFH permitirán completar la información que la Superintendencia de Bancos obtiene de las entidades financieras. Es por ello que complementa la información necesaria para el análisis de la demanda de productos y servicios financieros, el acceso al financiamiento, la carga financiera, así como identificar factores de riesgo para la estabilidad del sistema financiero. Asimismo, permitirá establecer una línea base para evaluar avances, priorizar acciones del sector público y privado, identificar barreras, y diseñar productos financieros adecuados.

Servirá también como insumo clave para el monitoreo de la ENIF 2024-2027 y para fortalecer la educación y protección del usuario financiero, generando insumos para la elaboración de políticas públicas.

## A partir de junio, el FEIS simplificará el acceso al sistema financiero

El Formulario Electrónico de Información Simplificada (FEIS) es una herramienta que representa una solución innovadora para facilitar el acceso al sistema financiero para toda la población, especialmente para aquellos segmentos históricamente excluidos. Su principal beneficio radica en la simplificación del proceso de vinculación, al requerir únicamente datos esenciales para acceder a productos y servicios financieros.

### ¿En qué consiste?

El FEIS consiste en un nuevo formulario que entrará en vigencia a partir del 16 junio, el cual reducirá los requisitos para acceder a productos y servicios financieros a cinco datos esenciales:

1. Documento Personal de Identificación (DPI)
2. Número de teléfono
3. Dirección
4. Fuente de ingreso
5. Ingresos mensuales

### ¿A quiénes está destinado?

El uso del FEIS está destinado exclusivamente a personas individuales que actúan en nombre propio y cumplen con los límites establecidos. Su uso es opcional y podrá ser adoptado por los bancos del sistema, cooperativas de ahorro y crédito, emisores de tarjetas de crédito, empresas de transferencia de fondos y microfinancieras. Así, los productos y servicios aplicables bajo el FEIS se agrupan en tres categorías:

- Productos de captación: cuentas monetarias y cuentas de ahorro.
- Servicios: billeteras electrónicas y pago de remesas.
- Productos de crédito: créditos y tarjetas de crédito.

### Beneficios

Además de promover una mayor inclusión y facilitar los procesos de accesibilidad a servicios financieros, incentivar la apertura remota de productos y servicios a través de plataformas digitales. el FEIS establece criterios claros para el diseño de productos financieros simplificados, promoviendo un entorno más accesible y dinámico para nuevos usuarios del sistema financiero.

Límites establecidos:

- Para productos de captación y servicios: depósitos acumulados, ingresos de fondos o pago de remesas anuales, de hasta 60 salarios mínimos anuales.
- Para productos de crédito: monto máximo de Q80,000.00 anuales, combinado con desembolsos de créditos otorgados y tarjetas de crédito.

### Avance significativo

Luego que las mesas técnicas de trabajo de la ENIF identificaron que uno de los principales obstáculos para acceder a productos y servicios financieros era la exigencia de documentación extensa y compleja, la Comisión de Inclusión Financiera (COMIF) lo canalizó a la Intendencia de Verificación Especial (IVE) quienes emprendieron las acciones concretas para simplificar los procesos de debida diligencia.

El FEIS constituye un avance concreto en el marco de la ENIF con la que se podrá sustituir el Formulario Electrónico de Información del Cliente (FEIC) que se encontraba vigente desde 2020 y que requería el cumplimiento de 21 los campos para personas individuales, incluyendo la obligación de presentar recibos de servicios (agua, luz o teléfono).

## Bonos del Tesoro de la República de Guatemala: mayor flexibilidad para los pequeños inversionistas

Para la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF), es fundamental que la población acceda y utilice productos y servicios financieros, especialmente, aquellos que promueven el ahorro en productos financieros seguros. En esta línea, una de las alternativas disponibles para la

población es la inversión en Bonos del Tesoro del Gobierno de la República de Guatemala para Pequeños Inversionistas, un instrumento que ha sido flexibilizado con el objetivo de atraer a una mayor cantidad de guatemaltecos a participar en esta alternativa financiera.

Durante 2024, la Mesa Técnica de Trabajo de Ahorro de la ENIF junto con la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas, la Bolsa de Valores Nacional, S.A. (BVN) y diversos agentes de bolsa identificaron los factores que limitaban la participación de pequeños inversionistas en este instrumento financiero, siendo entre estos: solo podía ser adquirido por personas individuales, lo cual reducía su demanda; el monto mínimo de inversión que excluía a potenciales clientes con menor capacidad de ahorro; en el mercado secundario no podían participar personas jurídicas, lo que le restaba liquidez a la inversión; limitada participación de clientes interesados en realizar inversiones por el monto destinado; escasa difusión del producto y desconocimiento financiero sobre su funcionamiento.

Posteriormente, la Mesa canalizó las inquietudes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN) y facilitó espacios de trabajo interinstitucional, incorporando importantes modificaciones al reglamento de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala que mejoran sustancialmente la accesibilidad y flexibilidad del instrumento, ampliando su alcance a más guatemaltecos.

### Principales reformas

- Eliminación de la restricción de la participación de personas jurídicas en el mercado secundario lo que permite mayor liquidez y facilidad para vender los bonos antes de su vencimiento, inclusive a personas jurídicas.
- Reducción del monto mínimo de inversión de Q10 mil a Q5 mil con incrementos adicionales de Q1000, ampliando el acceso a personas con menor capacidad de ahorro.
- Ampliación del límite máximo de inversión por ejercicio fiscal, de Q500 mil a Q1 millón por persona, lo que favorece la participación del público interesado.

### Beneficio para los pequeños inversionistas

Estos cambios flexibilizan el acceso a los Bonos

del Tesoro para pequeños inversionistas. Al invertir, el pequeño inversionista presta dinero al Estado y recibe pagos periódicos de intereses hasta el vencimiento del bono, momento en que recupera su capital. La compra se realiza a través de agentes de bolsa autorizados, cuyos datos están disponibles en la página de la BVN. Además, estas inversiones están exentas de impuestos, lo que las convierte en una opción segura y rentable.

Con estas mejoras, la ENIF reafirma su compromiso de ampliar la inclusión financiera y facilitar que más guatemaltecos mejoren su bienestar económico.

## Educación financiera para todos: Feria Itinerante de Bienestar Financiero

En Guatemala, miles de personas aún enfrentan barreras para acceder a información y servicios financieros que les permitan tomar decisiones informadas sobre el manejo de su dinero. En el marco de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera, se crea la Feria Itinerante de Bienestar Financiero, una iniciativa gratuita, educativa y presencial, que brinda un espacio para que las distintas instituciones financieras del país den a conocer las opciones de productos y servicios financieros que ofrecen y promuevan el desarrollo de habilidades y conocimientos financieros en el público asistente.

La Feria no es un evento común. Se trata de un esfuerzo conjunto entre instituciones comprometidas con la educación financiera y el acceso a productos y servicios financieros en el país, que voluntariamente se organizan para llevar recursos, herramientas e información útil que permite a las personas a comprender de manera sencilla, temas básicos como el ahorro, el crédito responsable, la seguridad en el manejo de datos y cómo aprovechar mejor los servicios financieros disponibles.

### ¿A quiénes se dirige?

La Feria se enfoca en jóvenes que comienzan a manejar su dinero, mujeres emprendedoras, pequeños negocios, personas que reciben remesas y líderes comunitarios interesados en compartir este conocimiento con más personas para fortalecer sus conocimientos y capacidades financieras, abriéndoles nuevas posibilidades de desarrollo personal y económico.

## Actividades

La Feria Itinerante de Bienestar Financiero llegará a distintas localidades del país fomentando el uso de los productos y servicios financieros, y generando conciencia, confianza y conocimiento. Está conformada por distintos *stands* educativos con actividades que les permiten aplicar el conocimiento financiero adquirido para tomar mejores decisiones, planificar el futuro, evitar riesgos innecesarios y construir una base sólida para una vida más estable. Algunas actividades de formación son:

- Talleres
- Charlas informativas
- Actividades lúdicas
- Rueda de Negocios (asesoría personalizada para resolver dudas y descubrir los productos y servicios financieros disponibles, según las necesidades).

## Trabajo interinstitucional

El Ministerio de Economía junto con el Banco de Guatemala y la Superintendencia de Bancos ha apoyado y realizado acciones estratégicas

de inclusión financiera a través de las ocho mesas técnicas de trabajo que conforman la Comisión de Inclusión Financiera, ejecutando programas enfocados en financiamiento, ahorro y seguros, emprendimiento, educación financiera y protección al usuario de servicios financieros, entre otros. Estos son algunos resultados que el MINECO resalta como parte de su acompañamiento desde 2024:

- Más de mil emprendedores capacitados en financiamiento, en medios no convencionales
- Lanzamiento del *Navegador Financiero*, una herramienta digital con ofertas financieras disponibles
- Creación de la Unidad de Protección al Usuario de Servicios Financieros de DIACO
- Participación en Jornadas de Educación Financiera y Ferias Itinerantes de Educación Financiera con Banco de Guatemala; y **Feria Anual de Educación Financiera** promovida por DIACO
- Más de mil créditos (Q132 millones) a microempresas, pequeñas empresas y empresas medianas, canalizados a través del sistema de cooperativas.

¿Quieres publicar en la página [www.enif.gt](http://www.enif.gt)?



Comunícate al teléfono 2429-6000  
extensión 5200.

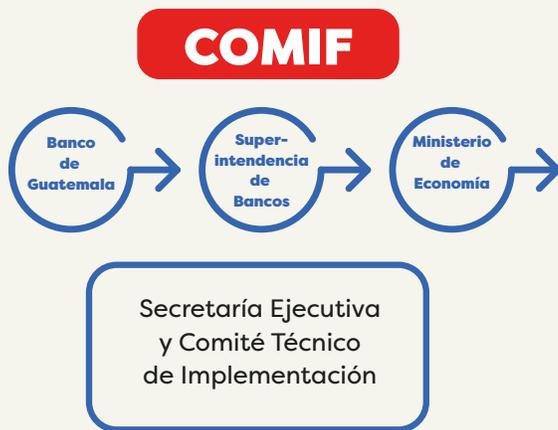


## Agenda próximas actividades

Fecha	Nombre
8 de Julio	Viceministerio de Desarrollo de la MIPYME del Ministerio de Economía. Taller: Identificar Oportunidades de Negocios Para Emprendedores.
10 de Julio	Viceministerio de Desarrollo de la MIPYME del Ministerio de Economía. Taller: Finanzas personales para Emprendedores “Controla tus finanzas, impulsa tu emprendimiento”.
10 y 11 de Julio	VI Foro Centroamericano de Inclusión Financiera. De la inclusión a la sostenibilidad: Finanzas con triple impacto y mercados más equitativos.
11 de Julio	Comisión Guatemalteca de Normas (COGUANOR). Discusión de la Norma Voluntaria para las Entidades que prestan servicios y productos financieros que no están sujetas a la supervisión de bancos.
15 de Julio	Viceministerio de Desarrollo de la MIPYME del Ministerio de Economía. Taller: Marketing digital y Ventas “Estrategias digitales que convierten visitas en ventas”.
15 de Julio	Programa Ecosistema Financiero Inclusivo (EFI). Colaboratorio IV: Estrategia Colectiva para la Inclusión Financiera de las Mujeres.
15 de Julio	Reunión con la Municipalidad de Guatemala: experiencias del proyecto de inclusión financiera del TransMetro.
17 de Julio	Viceministerio de Desarrollo de la MIPYME del Ministerio de Economía. Taller: FERIA DE EMPRENDIMIENTO “La clave del éxito es comenzar antes de estar listo”.
17 y 18 de Julio	Feria itinerante de Bienestar Financiero en Cobán, Alta Verapaz.
22 de Julio	Reunión con representantes del Banco Industrial.
22 de Julio	Viceministerio de Desarrollo de la MIPYME del Ministerio de Economía. Taller: ESTRATEGIA DIGITAL PARA EMPRENDER: DE LA PUBLICIDAD A LAS VENTAS.
22 de Julio	Lanzamiento del curso virtual: Financiamiento para la adaptación y resiliencia ante el cambio climático en América Latina - Programa EbA LAC.
24 de Julio	Reunión con adherentes para revisión de la propuesta de hoja de ruta de interoperabilidad en el sistema de pagos.
24 de Julio	Viceministerio de Desarrollo de la MIPYME del Ministerio de Economía. Taller: FERIA DE EMPRENDIMIENTO “Conoce a los emprendedores del futuro. ¡Únete a la Feria y haz crecer tus ideas!”
25 de Julio	Viceministerio de Desarrollo de la MIPYME del Ministerio de Economía. Taller: FERIA DE EMPRENDIMIENTO “Conoce a los emprendedores del futuro. ¡Únete a la Feria y haz crecer tus ideas!”
8 de agosto	Comisión Guatemalteca de Normas (COGUANOR). Norma Voluntaria para las Entidades que prestan servicios y productos financieros que no están sujetas a la supervisión de bancos.
Agosto (sin fecha prevista)	Presentación del esquema inicial de definiciones del ABC de Seguros.
Julio	Reunión con los representantes de Tigo Money.
Julio	Reunión con Génesis Empresarial.
Julio	Reunión con Banco Azteca.

# Esquema de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera 2024-2027

## Modelo de Gobernanza



## ÁREAS TEMÁTICAS

- Pagos
- Financiamiento
- Seguros
- Ahorro

### Mesas Técnicas de Trabajo

129 entidades y 334 representantes, a la fecha

Entidades financieras  
Cooperativas de ahorro y crédito  
Entidades de microfinanzas  
Empresas de telecomunicaciones  
Organismos internacionales  
Entidades públicas

## EJES TRANSVERSALES

- Educación Financiera
- Emprendimiento y Desarrollo de la MIPYME
- Protección al Usuario de Productos y Servicios Financieros
- Comunicación y Adhesión de la Estrategia



Ministerio de Economía